

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

LUNES, 30 DE MAYO DE 1966

NUM. 123

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se citan, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, se hace público que se incoa el oportuno expediente de devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las mismas, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado, en la forma prevista en el Decreto citado.

O B R A	Contratista adjudicatario
C. V. «Mozóndiga a la carretera de la de Villacastín a Vigo a León»	D. Valeriano Sanz Montón
Canal de Villapadierna.	D. Tomás Zumeta de la Fuente
Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de San Román de la Vega	D. Joaquín Pevida Suárez
Electrificación de Cabarcos, Portela y Aguiar.	Eléctricas Leonesas, S. A.

León, 26 de mayo de 1966.

El Gobernador Civil Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

2383 Núm. 1763.—297,00 ptas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización el Director Técnico de la Gerencia de Urbanización para obras de cruce de tuberías en el camino vecinal de "León a Carbajal de la Legua", se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación por los que se consideren perjudicados.

León, 23 de mayo de 1966.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

2346 Núm. 1751.—88,00 ptas.

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de La Bañeza

Anuncio para la subasta de bienes inmuebles

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de Contribuciones de la Zona de La Bañeza.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 20 de mayo de 1966 providencia, acordando la venta en pública subasta ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz de Destriana, se celebrará el día 21 de junio de 1966, a las diez horas de su mañana.

Deudor: *Feliciano Pérez Fernández*
Radican las fincas en el término de Destriana.

Polígono 14, parcela 480.—Regadío a Huerga, de 9,78 áreas.—Norte, Miguel Berciano Chana y otro; E., Natividad Villalibre Vidales; S., Honorio García Lobato y varios y O., Luis Chana Falagán. Valorada en ptas. 1.705.

Polígono 17, parcela 581.—Regadío a Gándara de Abajo, de 7,92 áreas. N., camino de la Gándara; E., Juan Revillo Luengo; S., Gaspar Villalibre y Antonio Valderrey y O., Francisco Ares Fernández. Valorada en 1.017 pesetas.

Polígono 10, parcela 711.—Regadío a Palerinos, de 7,70 áreas. N., camino; E., camino de León; S., Rafael Marcos Matanza y O., Francisco Ares Fernández. Valorada en 1.342,80 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.ª—Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.ª—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desea licitar.

3.ª—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará

la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En La Bañeza, a 21 de mayo de 1966. El Recaudador, Félix de Miguel y Quincoces.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 2377

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Calendario de apertura en silos y almacenes del S. N. T. establecidos en esta provincia, que habrá de regir durante el próximo mes de junio:

Jefaturas de Silo

Valencia de Don Juan, Sahagún, Santas Martas, Valderas, Cea y El Burgo Ranero, permanecerán abiertos todos los días laborables.

Jefaturas de almacén

Astorga, La Bañeza, Benavides, Gordoncillo, Gradefes, León, Palanquinos, Puente Villarente, Santa María del Páramo, Vega Magaz y Villaquejada, permanecerán abiertos todos los días laborables.

Subalmacenes

Almanza, Alvires, Valcabado, Valderrey, Vegas del Condado, Quintana de Rueda. Permanecerán abiertos solamente los días necesarios para dar salidas.

Paneras auxiliares

Villafer y San Cristóbol de la Polantera, se abrirán solamente los días necesarios para dar salidas.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.
Riaño.—Martes por la tarde y miércoles por la mañana.

Villablino.—Jueves por la tarde y viernes por la mañana.

León, 20 de mayo de 1966.—El Jefe Provincial, (ilegible). 2363

Administración municipal

Ayuntamiento de

León

En ejecución de acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al Concurso de adquisición de un solar de superficie aproximada de dos mil metros cuadrados y precio máximo a la baja de

500 pesetas metros cuadrado, en la zona comprendida en la Carretera de Nava, en el Camino del Hospital y la línea divisoria con el término de Villaquilambre, en la franja comprendida de doscientos cincuenta metros de los lados de la citada vía, para ser destinado a la construcción sobre el mismo de Grupos Escolares.

La proposición se presentará redactada sin sujeción a modelo y a ella se acompañarán además del plano del solar ofrecido y el resguardo del depósito de veinticinco mil pesetas, los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, debiendo sujetarse en todos los aspectos a las Bases que regulan el Concurso y al precepto antes indicado, que pueden examinarse en el Negociado Central de la Secretaría General. La apertura de pliegos, se celebrará al día siguiente hábil del que se cumplan los veinte días señalados para optar al Concurso a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

León, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Martínez Llamazares. 2315 Núm. 1734.—236,50 ptas.

* * *

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 12 del actual, adoptó acuerdo por el que se aprobaron los proyectos de alumbrado del primero y segundo tramo de de la calle de San Mamés, de la calle de Gil y Carrasco, y de la de Burgo Nuevo, cuyos presupuestos se elevan a 45.078,90 ptas., 97.341,15, 46.632,46 y 58.178,21 pesetas, respectivamente, y en el mismo acuerdo se determinó la imposición de contribuciones especiales aplicando el 50 por 100 a repartir entre los propietarios de los inmuebles y los titulares de los establecimientos y se señala como base a efectos de reparto la proporción de fachada de los inmuebles y establecimientos beneficiados por las obras.

Lo que se hace público a fin de que, durante el plazo de un mes puedan formularse contra el expresado acuerdo cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

León, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Martínez Llamazares. 2314 Núm. 1733.—159,50 ptas.

* * *

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 12 del actual, adoptó acuerdo por el que se aprobaron los proyectos de urbanización del primer tramo de la Avenida Sáenz de Miera, calle de la Caridad, calle del Frontón y calle de Golpejar, cuyos presupuestos se elevan a 391.488,63 pesetas, 185.255,71, 428.634,91 y 188.801,01 pesetas, respectivamente, y en el mismo acuerdo se determinó la imposición de contribuciones especiales aplicando

los límites máximos permitidos por la Ley para los tres primeros proyectos y el 50 por 100 para el último, a repartir entre los propietarios de los inmuebles beneficiados por las obras y se señala como base a efectos del reparto, la proporción de fachada de dichos inmuebles.

Lo que se hace público a fin de que, durante el plazo de un mes, puedan formularse contra el expresado acuerdo cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

León, 24 de mayo de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

2324 Núm. 1750.—165,00 ptas.

Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña

Informada que ha sido la cuenta general del presupuesto ordinario de 1966, la de valores independientes y auxiliares del presupuesto y Administración del patrimonio, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días y ocho más, para que durante el mismo puedan cuantos se consideren interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en derecho.

Prado de la Guzpeña, 21 de mayo de 1966.—P. El Alcalde (ilegible).

2268 Núm. 1737.—82,50 ptas.

Ayuntamiento de Santa María de Ordás

Durante el plazo de quince días se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal los Padrones de Arbitrios de la riqueza rústica y urbana, para el año 1966, a efectos de oír reclamaciones.

Santa María de Ordás, a 21 de mayo de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

2328 Núm. 1746.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo

Aprobado por el Ayuntamiento el Padrón del Arbitrio sobre la Riqueza Urbana para el actual ejercicio, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, en la Secretaría Municipal a los fines de su examen y reclamaciones.

Chozas de Abajo, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

2350 Núm. 1749.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Castroalbón

Confeccionados los Padrones del Arbitrio Municipal sobre la Riqueza Rústica y Urbana, para el actual ejercicio de 1966, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días para oír reclamaciones.

Castroalbón, 21 de mayo de 1966. El Alcalde, (ilegible).

2313 Núm. 1732.—60,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Santas Martas

Aprobada la liquidación del presupuesto y cuentas del ejercicio de 1965, dichos documentos con sus justificantes, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por plazo de quince días para que puedan ser examinados y presentar reclamaciones durante dicho plazo y los ocho días subsiguientes.

Santas Martas, 14 de mayo de 1966
El Presidente, (ilegible).

2209 Núm. 1745.—77,00 ptas.

Administración de Justicia

Audiencia Provincial de León

EDICTO

En virtud de lo ordenado por providencia de esta fecha, se cita por la presente al inculcado en las diligencias preparatorias número 16 de 1965, instruidas por el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, Lorenzo Lozano Mansilla, de 20 años de edad, de estado soltero, obrero de profesión, hijo de Agilio y de Angeles, natural de Fresno de la Vega, vecino que fue de Trobajo del Camino, provincia de León, y con domicilio en Cerámica Cuesta-Luzar, para su comparecencia ante esta Audiencia Provincial el próximo día trece de junio a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio oral.

Haciéndole saber que si no comparece será juzgado en rebeldía.

Dado en León, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Cádido García Moreno. 2362

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Por el presente, cumpliendo lo prevenido en el artículo 4 de la Ley de 26 de julio de 1922, se hace público que por este Juzgado se ha dictado providencia en el día de hoy, por la que se ha tenido por solicitada la declaración en estado de SUSPENSIÓN DE PAGOS instada por D. Avelino Silván Silván, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, con explotaciones mineras en Torre del Bierzo, habiéndose ordenado la intervención de todas las operaciones de dicho señor, que conservará la administración de sus bienes, ajustándose, de momento, a las reglas establecidas en el artículo 6 de expresada Ley y nombrado Interventores a D. Julio Saurina Ribera y D. Emilio Alvarez Sánchez, titulares mercantiles, y a D. Angel Flórez

Fernández, empleado del Banco Herre-
ro, en nombre de dicha Entidad.

León, 13 de mayo de 1966.—El Ma-
gistrado-Juez número uno, Mariano
Rajoy.—El Secretario, Facundo Goy.

2237 Núm. 1762.—148,50 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez
Municipal del Juzgado número
dos de León.

Hago saber: Que en ejecución de
sentencia dictada en juicio de des-
ahucio número 20 de 1964, seguido
a instancia de don Carlos Hurtado
Gómez, contra don Manuel Lorenzo
Ponce, sobre desahucio de local de
negocio por falta de pago de rentas,
y para pago de costas al actor, se
acordó sacar a la venta en pública
y primera subasta los bienes embar-
gados al referido demandado que
luego se dirán, bajo las siguientes
condiciones:

1.ª—El acto del remate tendrá lu-
gar en la Sala de Audiencia de este
Juzgado el día veintiocho de junio
próximo, a las once horas.

2.ª—No se admitirá licitador que
no haga el previo depósito del 10
por 100 que la Ley establece, y no
se admitirán posturas que no cu-
bran las dos terceras partes del ava-
lúo.

3.ª—El remate podrá hacerse a ca-
lidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

	Pts.
1.º—Una mesa de escritorio, con cinco cajones, valorada en ...	435
2.º—Un sillón, de madera, en mal estado, valorado en	70
3.º—Cuatro sillas, de madera, nuevas, valoradas en	210
4.º—Una mesita de madera para máquina de escribir, en	160
5.º—Una máquina de coser gras- pas, un tintero de cristal y un cortaplumas, valorado en	40
Total pesetas	915

Dado en León, a dieciocho de mayo
de mil novecientos sesenta y seis.—
Siro Fernández Robles.—El Secreta-
rio, Valeriano Romero.

2332 Núm. 1735.—264,00 ptas.

* * *

Don Valeriano Romero Llorente, Secre-
tario del Juzgado Municipal núme-
ro dos de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas
número 284 de 1965, seguido contra
Demetrio Pérez Ramos, de treinta y
nueve años de edad, natural de Val-
demorilla (León), casado, minero, hijo
de Dámaso y Agustina, que se halla
en ignorado paradero por el hecho
de lesiones, se ha dictado provi-
dencia declarando firme la sen-
tencia recaída en dicho juicio, en la
que se acuerda dar vista al citado pe-
nado de la tasación de costas que se

insertará después, practicada en el mis-
mo, por término de tres días, y que se
requiera a dicho penado para que den-
tro del plazo de ocho días se presente
voluntariamente ante este Juzgado
para cumplir en la cárcel de esta ciu-
dad de León, quince días de arresto
que le fueron impuestos como pena
principal, apercibiéndole que de no
hacerlo se procederá a su detención.

TASACION DE COSTAS

	Ptas.
Derechos del Estado en la sus- tanciación del juicio y ejecución, según tasas judiciales.....	510
Pólizas Mutualidades, Judicial y Justicia Municipal	18
Reintegros del expediente y posteriores que se presupuestan	110
Locomoción Agente según nota en autos	80
TOTAL, S. E. U. O.....	718

Importa en total la cantidad de
setecientas dieciocho pesetas.

Corresponde abonar a Demetrio Pé-
rez Ramos, la expresada cantidad.

Y para que sirva de notificación y
de requerimiento en forma a dicho
penado, cumpliendo lo acordado, ex-
pido el presente para su inserción en
el BOLETIN OFICIAL de la provincia de
León, por encontrarse dicho penado
en ignorado paradero, visado por el
Sr. Juez, en León, a diecisiete de mayo
de mil novecientos sesenta y seis.—
Valeriano Romero. V.º B.º: El Juez
Municipal núm. 2, Siro Fernández.

2281 Núm. 1703.—297,00 ptas.

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTOS

Para surtir efectos en el expedien-
te seguido en este Tribunal con el
número 289 de 1964, se cita por medio
del presente a Nieves Pardo Ordóñez,
mayor de edad, soltera, sus labores,
vecina que fue del municipio de Aller,
provincia de Oviedo, así como a un
Sr. apellidado Palacios, cuyo nombre,
segundo apellido y demás circunstan-
cias personales se desconoce, que pare-
ce ser residió igualmente el dicho mu-
nicipio de Aller, provincia de Oviedo,
cuyo actual paradero se desconoce, a
fin de que comparezcan en las ofici-
nas de este Tribunal, sitas en la plan-
ta baja de la casa número 2 de la
Plaza de las Torres de Omaña, en
el plazo de quince días, a contar de
publicación de este edicto, para una
diligencias que les interesa, bajo aper-
cibimiento de que, de no compare-
cer en el plazo previsto, se tendrá
por practicada la misma, parándoles
los perjuicios a que hubiera lugar
en derecho.

Y para su publicación en el Bo-
LETIN OFICIAL de esta provincia, se
expide el presente, visado por la
Presidencia, en la ciudad de León,

a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonsó. 2276

* * *

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 287 de 1964 se cita, por medio del presente a un señor apellidado PALACIOS, cuyo nombre y segundo apellido se desconocen, que parece ser residió en el municipio de Aller, provincia de Oviedo, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2, de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practica de la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonsó. 2275

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Cédulas de citación

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de León, en autos 851/66, instados por Ignacio Domínguez del Río, contra Virtudes Valdaliso Carande, sobre salarios, se cita a la demandada "Virtudes Valdaliso Carande", para que el día quince de junio y hora de las once y quince, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, núm. 27, 1.º, con el fin de celebrar los actos de conciliación y juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse, y que no serán suspendidos dichos actos por su incomparecencia, así como que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada "Doña Virtudes Valdaliso Carande", en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en León a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón. Rubricado.

2334 Núm. 1742.—176,00 ptas

* * *

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de León, en autos 921/66,

instados por Monserrat Martínez Encinas, contra Virtudes Valdaliso Carande, sobre salarios, se cita a la demandada Virtudes Valdaliso Carande, para que el día veintisiete de junio y hora de las diez y quince minutos, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, número 27, 1.º, con el fin de celebrar el juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse, y que no será suspendido dicho acto por su incomparecencia, así como que la copia de demanda se encuentra a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada "Doña Virtudes Valdaliso Carande", en ignorado paradero y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en León a veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón. Rubricado.

2335 Núm. 1743.—170,50 ptas.

* * *

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de León, en autos 406/66, instados por Marcelino Gómez Fernández, contra Celedonio Morán Alvarez y otros, sobre silicosis se cita a la patronal demandada "Celedonio Morán Alvarez", para que el día catorce de junio próximo, y hora de las doce y treinta minutos, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, 27, 1.º, con el fin de celebrar el juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse, y que no será suspendido dicho acto por su incomparecencia, así como que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

A la vez se le requiere para que aporte a los autos la póliza de seguro de accidentes de trabajo, que ampare de dicho riesgo al demandante.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada "Celedonio Morán Alvarez", en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en León, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón. Rubricado.

2336 Núm. 1744.—192,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes DE HERREROS DE RUEDA

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Herreros de Rueda a Junta general ordinaria que se celebrará en la Casa de Concejo del citado Herreros de Rueda el día 19 de junio próximo,

mo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general correspondiente al año 1965.

3.º—Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año anterior.

4.º—Acuerdos para el mejor aprovechamiento de las aguas en la actual campaña de riegos.

5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Herreros de Rueda, 5 de mayo de 1966.—El Presidente, Florencio Cuevas.

2185 Núm. 1753.—165,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Presa Grande y Nueva, de Devesa de Curueño y Vegas del Condado

La Comunidad de Regantes de Presa Grande y Nueva, de Devesa de Curueño y Vegas del Condado, convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma para el día diecinueve de junio próximo, a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en Vegas, en el sitio de costumbre, para tratar de lo siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Nombramiento de un Jurado de Riegos, por vacante del que lo venía ejerciendo.

3.º Organización de las aguas del Sindicato.

4.º Estado de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Vegas del Condado, 15 de mayo de 1966.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

2221 Núm. 1752.—137,50 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 148.266 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2333 Núm. 1747.—55,00 ptas.

LEÓN
IMPRENTA PROVINCIAL
1966